

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: ERICSSON DE ECUADOR C.A.

EXPEDIENTE: 1061

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1705273124	26/08/2016	CARDENAS RODRIGUEZ MARIO ALEXANDER	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00000788 NOMBRE: AKTIEBOLAGET AULIS
MOTIVO PRESENTACIÓN: ANUAL DIRECCIÓN: SE-164 83 ESTOCOLMO
AÑO / FECHA: 2016 NACIONALIDAD: SUECIA
SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN: 1704384542 NOMBRE: RAMOS CARDENAS EDMUNDO RODRIGO
TELÉFONO: 2544144 DIRECCIÓN: ROBLES
CORREO ELECTRÓNICO: mcarrera@crp.ec NACIONALIDAD: ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	SE-Q-00000787	TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON	SOCIEDAD EXTRANJERA	SUECIA	SE-164 83 ESTOCOLMO	mcarrera@crp.ec	NO


RAMOS CARDENAS EDMUNDO RODRIGO
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 003-003-000031972



20171701011D06706



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20171701011D06706

En la ciudad de QUITO el día 17 DE MARZO DEL 2017, (16:15) ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , concurre(n), EDMUNDO RODRIGO RAMOS CÁRDENAS portador(a) de CÉDULA 1704384542 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A AKTIEBOLAGET AULIS en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). EL COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



**ESTACIO
EN
BLANCO**

12

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704384542

Nombres del ciudadano: RAMOS CARDENAS EDMUNDO RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS DIAZ MARIA DOLORES

Fecha de Matrimonio: 9 DE NOVIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: RAMOS JORGE EDMUNDO

Nombres de la madre: CARDENAS MAGDALENA

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 17 DE MARZO DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-013-78393



171-013-78393

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.17 15:58:32 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Received 30 April 1961
from [illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

**ESTACIO
EN
BLANCO**

[illegible]

[illegible]

[illegible]

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170438454-2

APELLIDOS Y NOMBRES
RAMOS CARDENAS
EDMUNDO RODRIGO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1967-03-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DOLORES
CEVALLOS DIAZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. JURISPRUDENCIA

E24833222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMOS JORGE EDMUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARDENAS MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-01-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-05

00068703

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

032
JUNTA No.

032 - 175
NÚMERO

1704384542
CÉDULA

RAMOS CARDENAS EDMUNDO RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

RUMIPAMBA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 1

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que
antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante
mí en - / - foja(s) útiles. Quito, a 17 MAR. 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





**ESTACIO
EN
BLANCO**



FRANCISCO ROSALES RAMOS
XAVIER ROSALES KURI
RAFAEL ROSALES KURI
SANTIAGO PALACIOS CISNEROS
MARIA CECILIA ROMOLEROUX A.

EDMUNDO RAMOS CARDENAS
MILTON CARRERA PROAÑO

CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

ROBLES E-136 Y AV. AMAZONAS
EDIFICIO PROINCO CALISTO, PISO 12
CASILLA 17-03-176
QUITO-ECUADOR, EC170118
TELEF.: (593-2) 254-4144, 250-3742, 256-3078
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM
ROSALES@ATTGLOBAL.NET
WWW.CORRALROSALES.COM

Quito, 11 de Marzo de 2010

Doctor.
Sebastián Valdivieso Cueva.
Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito.

Señor Notario.-

Por medio de la presente le solicito a usted se sirva protocolizar los documentos relativos al poder otorgado por AKTIEBOLAGET AULIS a favor del Sr. Xavier Rosales o Edmundo Ramos con su respectiva apostilla. Una vez protocolizado sírvase conferir seis copias. (2 fojas)

Por la atención que le de a la presente, le anticipo mi agradecimiento

Atentamente,
CORRAL & ROSALES

Dr. Milton Carrera Proaño.
Abogado-matrícula 5634 CAP.



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Suecia

El presente documento oficial

2. ha sido firmado por Anne-Marie Bonde

3. en su calidad de Notario Público

4. y lleva el timbre/sello de Notario Público
en Estocolmo

Lo cual se certifica

5. en Estocolmo

6. el 19.02.2010

7. por Björn Sandin

Notario Público

8. No 835

9. Timbre/Sello:

10. Firma:



AKTIEBOLAGET
AULIS

POWER OF ATTORNEY

AKTIEBOLAGET AULIS (the "Company"), an entity organized and existing under the laws of the Kingdom of Sweden, with main offices at SE-164 83 Stockholm, Sweden, hereby grants a sufficient power-of-attorney, as required by law, in favor of XAVIER ROSALES KURI or EDMUNDO RAMOS CARDENAS so that each of them individually, on the Company's behalf and in its representation, may answer complaints and fulfill obligations relating to the Company's capacity as member or shareholder in entities incorporated under the laws of the Republic of Ecuador, as determined under article 6 of the Law on Companies of Ecuador. The attorney in fact shall also have the power to certify the shareholding structure of the Company.

The said attorney is authorized to substitute or assign the present power-of-attorney.

Given and signed in Stockholm, February 16, 2010.

PODER

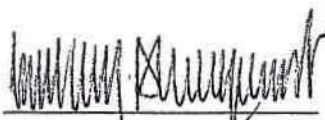
AKTIEBOLAGET AULIS (la "Compañía"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes del Reino de Suecia con domicilio principal en SE-164 83 Estocolmo, Suecia, por este instrumento otorga poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor de XAVIER ROSALES ó EDMUNDO RAMOS CARDENAS para que cualquiera de ellos y en su nombre y representación, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de socia o accionista de sociedades constituídas bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. Podrá también certificar la estructura accionaria de la Compañía

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

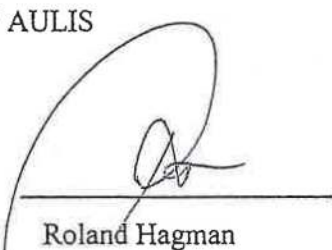
Dado y firmado en Estocolmo, 16 de febrero 2010.

AKTIEBOLAGET AULIS

By/Por:


Carl Olof Blomqvist

Occupation/Cargo: Senior Vice President &
General Counsel


Roland Hagman

Vice President,
Group Controller



Yo, la suscrita, Anne-Marie Bonde, Notario Público en
Estocolmo, Suecia, certifica que
CARL OLOF BLOMQVIST,
Senior Vice President & General Counsel, y

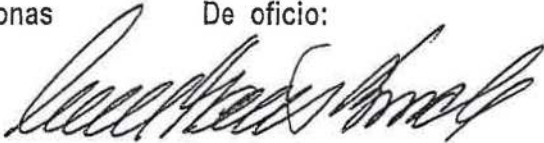
ROLAND HAGMAN,
Vice President, Group Controller,

autorizados para firmar en nombre de la
AKTIEBOLAGET AULIS,

han otorgado y firmado el documento que antecede.

Derechos 400:- Estocolmo, 19.02.2010

Coronas De oficio:



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en 2 fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mí.

Quito, 15 MAR 2010

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Milton Carrera Proaño, profesional con matrícula número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogado de Pichincha, en esta fecha y en (03) fojas útiles, incluido la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, la copia certificada de los documentos relativos al PODER, otorgado por AKTIEBOLAGET AULIS, a favor del señor XAVIER ROSALES O EDMUNDO RAMOS, con su respectiva apostilla, que antecede. Quito a, quince de marzo de dos mil diez.-
(FIRMADO) DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta SEXTA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, quince de marzo de dos mil diez.- c.s.

Sebastián Valdivieso Cueva
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en -3- fojas, presentado ante
la suscrita Notaría. En Quito, hoy día 17 MAR. 2017

[Signature]
Dra. Ana...
NOTARIO...
QUITO



ALS
NOTARÍA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

ESPACIO
EN
BLANCO